



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 35, fecha: lunes, 19 de Febrero de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ANUNCIO DE CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL EN EL PARQUE FUENTE DE LA NIÑA, CASETA DE GUARDA Y TERRENO ADYACENTE PARA LA EXPLOTACIÓN DE QUIOSCO-BAR-TERRAZA

566

De conformidad con la resolución de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 9 de enero de 2018, por medio del presente se anuncia convocatoria para la concesión demanial en el Parque Fuente de la Niña, caseta del guarda y terreno adyacente para la explotación de quiosco-bar-terraza.

1. Entidad adjudicadora

A) Organismo: Ayuntamiento de Guadalajara.

B) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.

2. Descripción del objeto

Constituye el objeto del contrato una concesión demanial para uso privativo de una superficie de 474,68 m². En el Parque de la Fuente de la Niña en la que se ubica la edificación actualmente existente conocida como "Casa del Guarda" para su explotación como quiosco-bar-terraza.

3. Canon



El canon mínimo a satisfacer al Ayuntamiento se establece en un mínimo de 12.000 euros. El canon no será revisable.

4. Dirección del servicio

El servicio se prestará en la siguiente dirección: Paseo Francisco Aritmendi 1, Parque Fuente de la Niña, Guadalajara.

5. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- A) Tramitación: Ordinaria.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Forma de adjudicación. Varios criterios.

6. Plazo de duración del contrato

El plazo de duración del contrato será de diez años, a contar desde la fecha de la firma del contrato.

7. Garantías

Provisional: 2.652,00 euros, equivalente al 2% del valor del dominio público ocupado.

Definitiva: 3.978,00 euros, equivalente al 3% del valor del dominio público ocupado.

8. Obtención de documentación e información

- A) Entidad: Ayuntamiento de Guadalajara, Sección de Patrimonio.
- B) Domicilio: Plaza Mayor 7, planta baja. Teléfono: 949887087. Perfil del Contratante: www.guadalajara.es. Fax: 949887095. patrimonio@aytoguadalajara.es

9. Presentación de ofertas

- A) Fecha límite de presentación: Las ofertas deberán ser entregadas en la Sección de Patrimonio del Ayuntamiento de Guadalajara, de 9 a 14 horas, durante el plazo de UN MES, contado desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- B) Documentación a presentar: La exigida en el artículo 11 del pliego de condiciones.

10. Gastos

En virtud de la adjudicación, el adjudicatario quedará obligado a pagar, antes de la firma del contrato, el importe de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato y cualesquiera otros que



se produzcan relacionados con el mismo.

Guadalajara, 9 de febrero de 2018. El Alcalde-Presidente, Antonio Román Jasanada